



DERECHO SANITARIO



¿Qué pasó con todo aquello?

Mariano Avilés Muñoz

“ El Sistema Nacional de Salud es la mayor empresa de España con 1,2 millones de empleos cualificados, según datos de 2017, es el sector con mayor generación de I+D. Además de su contribución a la salud y el bienestar, incide positivamente en el PIB; cada euro invertido en salud genera tres o cuatro euros en la economía productiva, la sanidad debe ser considerada, por tanto, una fuente de riqueza no un pozo sin fondo; una inversión no un gasto”.

Estas son palabras de José Martínez Olmos que se recogen como primer reto del SNS en la publicación de ASEDEF, presentada en el Senado en 2018, con motivo del ciclo Pacto de Estado por la Sanidad.

De aquel ciclo se recogieron hasta cien retos para afrontar por la sanidad pública, y para ello, se llamó a los partidos políticos mayoritarios a instrumentalizar el Pacto del que tanto se ha hablado y



nunca se llevó a efecto, pese a que ASEDEF hizo de notario, extramuros de la Cámara Alta, de los deseos y necesidades que requería la sanidad en España, según a los responsables consultados.

“El principal reto del SNS debe seguir siendo el fortalecimiento de la Atención Primaria. Los dirigentes sanitarios insisten en la importancia de la Atención Primaria, pero en la práctica las medidas han sido de recorte, recorte y más recortes sucesivos”, dijo Jesús Gómez en el reto número ocho del libro.

Ha pasado tiempo desde la primera publicación presentada en el Senado y desde que se presentara la segunda parte del ciclo de ASEDEF en el Congreso de los Diputados en el año 2019. Ha pasado también una pandemia, y nos situamos en el año 2024, sin que pese a encontrar una España desprovista de protocolos de urgencia y fuera de juego para casos extremos, sin que los gobiernos hayan sido capaces de aglutinar fuerzas e ideas para alcanzar el tan ansiado Pacto de Estado por la Sanidad.

Desde ASEDEF queremos saber qué pasó con todo aquello que se dijo públicamente; sabemos que se han cambiado políticos, responsables y profesionales a todos los niveles...y el Pacto sigue sin aparecer, ni se vislumbra que venga, ni tan siquiera se menciona su necesidad. Precisamente el Pacto debe salvar cambios de personas, sortear circunstancias políticas y mirar las necesidades sanitarias de la población presentes y a futuro.

Un Estado, el español, dividido, preocupado por cuestiones políticas que son importantes, nadie lo discute, y despreocupándose de cuestiones, al parecer menos importantes, como es el tema de la sanidad, que afecta tan directamente a todos los ciudadanos.

Quiero terminar esta reflexión con unas palabras de Javier Castrodeza (reto número 24): “El Pacto que necesitamos ha de ser entendido como un gran acuerdo en toda su magnitud, pero en mayor

“

El Pacto debe salvar cambios de personas, sortear circunstancias políticas y mirar las necesidades sanitarias de la población presentes y a futuro

”

medida como un instrumento político con el que evitar que la sanidad sea objeto de intereses partidistas”.

Habrà que preguntar a las fuerzas políticas de este país, que con independencia de lo que dijeron aquellos responsables, ¿qué pasó con todo aquello?, de lo que tanto se habló y quienes intervinieron en el ciclo de ASEDEF estaban prácticamente de acuerdo, salvo contadas excepciones.

Presidente de ASEDEF (Asociación Española de Derecho Farmacéutico)
marianoaviles@asedef.org